Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

160848

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Fecha 03-01-2007 13:17 143

[redacted]

ACTA DE INSPECCION

[redacted] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado acompañando de [redacted] Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el Principado de Asturias, el día siete de diciembre de dos mil seis, en EUROCONTROL, SA, Delegación de Asturias, sita en [redacted] La Felguera (Asturias)

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización en vigor (MO-10), fue concedido por la Dirección General de Industria Energía y Minas. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid, en fecha 2 de junio de 2006.

[redacted]

Que la Inspección fue recibida por [redacted] Responsable de la Delegación y Supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

- El recinto de almacenamiento y radiografiado, se encontraba ubicado en la nave denominada nº.6, en una zona aislada del resto, mediante un foso y pared de hormigón, señalizado y provisto de acceso controlado, en cuyo interior se encontraba un arcón metálico, provisto de candado, disponiendo de vigilancia jurada el Complejo.----------

- En el momentote la inspección, en el interior del citado recinto, se almacenaban cinco gammágrafos, [redacted] revisado por la firma [redacted] en fecha 25.05.04; otro [redacted] revisado por la firma [redacted], en fecha 29.09.06; Tres modelo NI-202, uno nº.02/33 con fuente [redacted] revisado por la firma [redacted], en fecha 10.09.04, otro nº.02/34 con fuente [redacted] revisado por la firma [redacted] en fecha 19.04.05, y otro 03/79 con fuente de [redacted], según su placa de identificación (según el certificado exhibido B947), revisado por la firma [redacted], en fecha 26.09.03. Manifestando a la Inspección, utilizar unicamente el nº.566.----------

- El personal de operación, disponía de monitor de radiación, [redacted] dosimetría [redacted], ambos calibrados en origen.----------

- La tasa de dosis máxima medida en las inmediaciones del recinto blindado, referidos a la fuente [redacted] sita en el. Gammágrafo nº. 566, con una actividad aproximada de 1110 GBq.(30 Ci), fue de 27 µSv/h.----------

- Fue exhibida la documentación, siguiente: Certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas, con excepción del correspondiente al nº.03/79; Licencia de Supervisor; Registro dosimétrico del Sr. [redacted]

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

relativo al mes de septiembre de 2006, sin valores significativos; Diarios de Operación correspondientes a los equipos indicados.----------

- Según se manifestó, en relación con el transporte de los equipos radiactivos, este se realizara con los medios disponibles, de la Delegación de Cantabria.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de diciembre de dos mil seis.

[redacted]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"EUROCONTROL-DELEGACIÓN ASTURIAS"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Santander a 29/12/2006 manifiesta su conformidad con el citado Acta

[redacted]

Supervisor.

EUROCONTROL
[redacted]

SALIDA
Fecha 29/12/2006
N.º 032/06